

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 15 DIC. 2022

DECRETO N° 5409-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **NOEMI DEL CARMEN FERREIRA CATRIL**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: <b>NOEMI DEL CARMEN FERREIRA CATRIL.</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Técnico en Párvulos.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 30 de octubre de 2022.
HASTA	: 31 de diciembre de 2022.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Daniela Manríquez Lorca,
RENDA	: <b>\$402.314.-</b>
A.F.P. – SALUD	
ID	: <b>2636.</b>

**IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al Ítem  
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFA/sff.

**DISTRIBUCION:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-